

## INFORME GERENCIAL DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2007

En Quito Distrito Metropolitano, hoy Lunes 2 de Junio de 2008, en mi calidad de Gerente General de la compañía GERCASA S.A., luego de recibir la información de la Comisaría de esta compañía y tras revisar los libros sociales, la Declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2007 así como el Balance Anual de GERCASA S.A., cumplo con las disposiciones legales y estatutarias al informar lo siguiente:

### **PRIMERO: ANTECEDENTES Y ASPECTOS LEGALES**

La compañía GERCASA S.A. fue constituida el 9 de enero de 2007, en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1104, Tomo #138, el 19 de abril del mismo año; en virtud de la Resolución Aprobatoria #07Q.I.J.000971, del 7 de marzo del 2007, emitida por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías.

Los socios basados en la libertad de asociación contemplada en las leyes ecuatorianas y en razón de que la Sociedad Civil por ellos constituida con la misma denominación (GERCASA S.C.), ha presentado inconvenientes por la falta de celeridad de los Jueces Civiles para aprobar los aumentos de capital y reforma de estatutos de la compañía mencionada, revisó la posibilidad de realizar una transformación de la sociedad civil en sociedad anónima por lo que eleva a consulta sobre este particular al Departamento Legal de la Superintendencia de Compañía el 15 de noviembre del 2006. En tal virtud, con oficio N°. S.C.U.DJCPTE.2006.624.25987 del 27 de noviembre del 2006, el Dr. José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, responde luego de citar varios artículos incluyendo el Art 331 de la Ley de Compañías y tras expresar su criterio que: "En virtud de las consideraciones expuestas, no es procedente la transformación de GERCASA SOCIEDAD CIVIL, en una compañía anónima". Por este motivo se procede con el trámite pertinente que se ha manifestado al inicio del presente numeral.

En el año 2007, se realizó una reforma estatutaria a petición del Ing. Germán Cabezas González misma que fue debidamente aprobada y, luego realizada, mediante escritura pública celebrada el 03 de octubre del 2007 ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3773 Tomo 138 el 19 de diciembre, en virtud de la resolución N° 07Q.I.J.004829, del 28 de noviembre del 2007, emitida por el Director Jurídico de Compañías.

La mencionada reforma se realizó al numeral tres del artículo segundo de los estatutos sociales de la compañía, misma que se realizó a fin de agilizar las importaciones y se ampliar los servicios y productos de la compañía GERCASA S.A.

Cumplo con informar adicionalmente que GERCASA S.A. ha cumplido con todos los requisitos legales exigidos como son: (1) Registro Único de Contribuyentes el que corresponde al número 1792087627001 otorgado por el Servicio de Rentas Internas; (2) Patente Municipal debidamente otorgada por la Dirección Financiera Tributaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; (3) Registro de Empleador del Sector Privado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; (4) Afiliación a la Cámara de Comercio de Quito a partir del 27 de marzo del 2007 bajo el registro N° 54074.

En cuanto a la administración de esta compañía, GERCASA S.A. está administrada por el Ing. Germán Oswaldo Cabezas González como Presidente, por la Sra. Filomena Ortíz de Cabezas como Vicepresidenta; y, por la Dra. Lorena Cabezas Ortíz, como Gerente General.



En Octubre del año 2007 se inició el trámite para el Registro de Signos Distintivos en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI) de modo que se presentan las correspondientes solicitudes el 12 de noviembre del 2007 en las cuales consta como solicitante la Dra. Lorena Cabezas como representante legal y a nombre de GERCASA S.A. bajo las siguientes claves: 91 (nombre comercial); 17 (marca de fábrica: caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases....); 6 (marca de fábrica: metales comunes y sus aleaciones; materias de construcción metálicos, construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos....). Este trámite aún no se encuentra concluido.

## **SEGUNDO: SITUACIÓN ECONÓMICA**

GERCASA S.A. ha permanecido inactiva en el cumplimiento del Objeto social para el cual ha sido creada, en razón de la coexistencia de la sociedad civil GERCASA S.C. según se ha mencionado en el presente informe numeral primero, misma que se encuentra activa y cuyos socios son los mismos accionistas de GERCASA S.A.

Es necesario mencionar que por resolución de los socios de GERCASA S.C., esta sociedad civil se encuentra en proceso de liquidación para que GERCASA S.A. cumpla con el objeto social para el que fue creado a partir del próximo año 2009 con el capital y los recursos de GERCASA S.C.

Esta sociedad anónima, como ya se ha indicado no se encuentra realizando ninguna actividad económica por lo que no se puede determinar pérdidas o ganancias del Balance General del año 2007 del que se desprende que se han realizado pagos como únicos movimientos contables relacionados con los gastos de constitución y organización de la compañía para lo cual ha recibido valores en calidad de préstamo de GERCASA S.C.

## **TERCERO: LIBROS SOCIALES**

Los libros sociales de la compañía GERCASA S.A. se encuentran ordenados y llevados en forma correcta sin mayores novedades como lo ha revisado y desprendido de la apreciación de la Comisaria de esta compañía.

En el Libro de Actas y en el Libro de Expedientes se encuentran los documentos correspondientes a las Juntas Generales Extraordinarias Universales de Accionistas, que en total son dos; en las cuales se ha procedido a la designación de los administradores de la compañía y la reforma estatutaria de las que se han hecho mención también en el numeral primero de la presente.

En cuanto al Libro de Acciones y Accionistas, existe un capital suscrito de USD 10.000 dólares y un capital pagado de USD 2.500 dólares, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera entre los dos accionistas: Ingeniero Germán Oswaldo Cabezas González con 9.500 acciones suscritas, 2.375 acciones pagadas, 7.125 acciones por pagar. Doctora María Lorena Cabezas Ortiz con 500 acciones suscritas, 125 acciones pagadas, 375 acciones por pagar.

El Libro Talonario de acciones reposa en archivos.

## **CUARTO: OBLIGACIONES SOCIALES**

GERCASA S.A. ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias tanto con el SRI (Servicio de Rentas Internas) como con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para lo cual GERCASA S.A. cuenta con el señor Juan Carlos Quispe Yanchaguano en

calidad de Contador de la compañía. De la misma manera los aportes patronales al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) se encuentran realizados oportunamente hasta la presente fecha.

#### **QUINTO: PROCEDIMIENTO FUTURO**

La Gerencia General de GERCASA S.A. acoge las recomendaciones hecha por la Señora Comisaria, por lo tanto se procederá con lo siguiente:

1. Con la cancelación del capital suscrito de la compañía hasta diciembre del 2008.
2. Continuar con el proceso de liquidación de GERCASA S.C. a fin de que GERCASA S.A. pueda cumplir libremente con el objeto social para el que fue creada.
3. Procediendo con mayor cuidado en cuanto al archivo adecuado de los documentos pertinentes en los libros sociales.
4. Se realizará la observación al Registro Mercantil en cuanto a la incorrecta marginación de la Inscripción de la reforma de estatutos en GERCASA S.C. a fin de que se proceda con su inmediata corrección.

Adicionalmente a estas válidas observaciones se procederá con la elaboración del Reglamento Interno de GERCASA S.A. y las políticas internas que se pondrán en práctica tan pronto como esta compañía inicie con el cumplimiento de su objeto social.

Se requerirá y solicitará además, los correspondientes Informes por escrito al señor contador con sus conclusiones y recomendaciones a fin de conocer su valiosa opinión referente a la información contable y financiera, así como a las jefaturas y/o gerencias que en el futuro se creen para el óptimo manejo de la compañía GERCASA S.A.



**DRA. LORENA CABEZAS ORTÍZ  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL  
GERCASA S.A.**